

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2025 354463 - LOTE 2025 1534 (00066/ISE/2025/CA-LOTE 5)**OBJETO:** SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA IES CIUDAD ALGECIRAS (LOS BARRIOS, FERREA, ALGECIRAS)**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS**TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIO**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO) LOTE 5:** 6.091,20 €**Porcentaje IVA:** No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).**Importe IVA:** 0 €**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN LOTE 5:** 6.091,20 €**VALOR ESTIMADO LOTE 5:** 7.309,44 €

En relación al expediente para la adjudicación del contrato de servicios denominado SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA IES CIUDAD ALGECIRAS (LOS BARRIOS, FERREA, ALGECIRAS), expediente CONTR 2025 354463 - LOTE 2025 1534 (00066/ISE/2025/CA-LOTE 5), y a tenor de los siguientes

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de mayo de 2025 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante) e informado por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 21 de mayo de 2025 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) de forma favorable (PL-46-25).

El día 22 de mayo de 2025, mediante Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se aprueba el expediente de contratación, decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado ordinario tomando como base varios criterios para la adjudicación del citado contrato.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 12 de junio de 2025 a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001667944 de 28 de mayo de 2025.

De acuerdo con la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, concurre la siguiente persona licitadora:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	5	11/06/2025 19:03
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE	5	11/06/2025 19:50

Con fecha 12 de junio de 2025 se procede al descryptado y apertura de la oferta que ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/07/2025 12:58:01	PÁGINA: 1 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw38MZUv12Ly18X2eXc8D3073y8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone **ADMITIR** a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	5

Asimismo, del examen y calificación de la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias subsanables:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO SUBSANACIÓN
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5	Aportar permiso de circulación del vehículo relacionado en el anexo T-2
			Aportar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros de los titulares de los vehículos relacionados en el anexo T-2

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores 3 días naturales a contar desde el día siguiente a la correspondiente notificación para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A continuación se procede, a reflejar el contenido de la oferta con el siguiente resultado:

LOTE 5, RUTA IES CIUDAD ALGECIRAS (LOS BARRIOS, FERREA, ALGECIRAS)

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		CONTROL DE FLOTA	NO OFERTADA
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.990,00 €
F11219151	SDAD. COOP.	CALIDAD DE LOS MEDIOS	Utilizar exclusivamente

	ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	MATERIALES EMPLEADOS	vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2015
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	SI
		CONTROL DE FLOTA	SI
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.537,45 €

Con fecha 20 de junio de 2025 se reúne la Unidad Técnica una vez vencido el plazo de subsanación concedido hasta las 23:59 horas del 19 de junio, para la apertura, examen y calificación de la documentación de subsanación presentada a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

Se acreditan la siguiente persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 16 de junio de 2025:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5	16/06/2025 12:38:01

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes personas licitadoras:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5

De conformidad con lo establecido en el PCAP, ninguna de las ofertas es considerada anormalmente baja, por lo que la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

LOTE 5, RUTA IES CIUDAD ALGECIRAS (LOS BARRIOS, FERREA, ALGECIRAS)

CIF	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	PUNTOS
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	20
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	10

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/07/2025 12:58:01	PÁGINA: 3 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw38MZUv12Ly18X2eXc8D3073y8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	EMPLEADOS	
		CONTROL DE FLOTA	10
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	45
		TOTAL	95
		CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	10
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	0
		CONTROL DE FLOTA	0
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	41,60
		TOTAL	51,60

Con fecha 3 de julio de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 1 de julio de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 20 de junio de 2025 a través de la Plataforma de Contratación SIREC:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5	30/06/2025 - 17:03

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación previa y revisada la misma se observan las siguientes incidencias:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5	<u>Documentos acreditativos de la representación:</u> aportar poder de representación del último consejo rector registrado en el Registro de Cooperativas Andaluzas, que deberá venir acompañado de bastanteo realizado por los servicios jurídicos de



			cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local, y DNI de la/s persona/s con poder de representación.
			<u>Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)</u> : aportar Certificado tributario de IAE en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto y declaración justificativa de exención si procede.
			<u>Personas trabajadoras con discapacidad</u> : aportar ANEXO X debidamente relleno. Si se declara que se cuenta con un 2% de personas trabajadoras con discapacidad se debe especificar el número de trabajadores totales de la empresa así como el número de personas trabajadoras con discapacidad
			<u>Cláusula de sumisión a arbitraje</u> : aportar ANEXO XV

			Seguro: aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro. Además, debe aportarse el compromiso expreso de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago
--	--	--	---

En virtud de lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediéndose un plazo no superior de 3 días naturales para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, **EXCLUSIVAMENTE**, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación requerida.

Con fecha 11 de julio de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SiREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 10 de julio de 2025 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata que la empresa licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 3 de julio de 2025:

CIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5	09/07/2025 - 07:03

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa y revisada la misma, La Unidad Técnica, una vez examinada y calificada la documentación presentada propone excluir de la licitación a la siguiente empresa licitadora, por los siguientes motivos:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	MOTIVO
F11219151	SDAD. COOP. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	5	No subsana correctamente la documentación previa a la adjudicación en el plazo concedido al efecto. No se acredita estar dado de alta en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/07/2025 12:58:01	PÁGINA: 6 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw38MZUv12Ly18X2eXc8D3073y8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

A la vista de lo anterior, se acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Unidad Técnica por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica el requerimiento establecido en la 10.4 del PCAP a la empresa licitadora que se detalla a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en el acta 1.

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	5	5.990,00 €	0	3 MESES

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

Con fecha 25 de julio de 2025 se reúne la Unidad Técnica para proceder a la apertura, examen, calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, cuya fecha límite del plazo de presentación fue el día 23 de julio de 2025 a las 23:59 horas.

Se acreditan la persona licitadora que ha presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14 de julio de 2025:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	5	23/07/2025 19:18:58

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de la siguiente persona licitadora:

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION	IMPORTE IVA	PLAZO DE EJECUCION
-----	--------------------	------	-----------------------------	-------------	--------------------

B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	5	5.990,00 €	0,00	3 MESES
-----------	-----------------------------	---	------------	------	---------

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del LCSP, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, y en virtud de Resolución de 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) modificada parcialmente por Resolución de 23 de julio de 2018 (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), por la que se delegan competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia, esta Gerencia Provincial.

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, RUTA IES CIUDAD ALGECIRAS (LOS BARRIOS, FERREA, ALGECIRAS), expediente CONTR 2025 354463 - LOTE 2025 1534 (00066/ISE/2025/CA-LOTE 5) a la siguiente persona y por el siguiente importe:

CIF	PERSONA ADJUDICATARIA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACION (IVA EXCLUIDO)	IMPORT E IVA	PLAZO DE EJECUCION
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	5	5.990,00 €	0,00	3 MESES

Y de acuerdo con las siguientes condiciones ofertadas:

CIF	PERSONA LICITADORA	CRITERIO VALORACIÓN	OFERTADO
B11307980	HORIZONTES SUR VIAJES SL	CALIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2010
		ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES EMPLEADOS	NO OFERTADA
		CONTROL DE FLOTA	NO OFERTADA
		PROPOSICIÓN ECONÓMICA	5.990,00 €

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/07/2025 12:58:01	PÁGINA: 8 / 9
VERIFICACIÓN	NJyGw38MZUv12Ly18X2eXc8D3073y8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

por tratarse de la empresa licitadora que ha presentado la proposición con mejor relación calidad precio, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP del expediente que nos ocupa.

Dichos importes incluyen además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el PCAP que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Dicho presupuesto está cofinanciado por FONDOS EUROPEOS, FONDO SOCIAL EUROPEO+, con Código Eurofón D443FAF2CP0001 y 85 % de Cofinanciación.

El plazo de ejecución será de TRES MESES a partir de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual, estando previsto el inicio el 10 de septiembre de 2025. No obstante, la prestación efectiva coincidirá con el calendario escolar vigente en cada momento.

SEGUNDO.- Que se notifique a la adjudicataria la presente Resolución en el plazo de quince días. La formalización del contrato administrativo deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se realice la notificación de la adjudicación a las personas licitadoras.

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el Perfil del Contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la LCSP en el plazo de 15 días.

CUARTO.- Publicar la formalización del contrato en el Perfil del Contratante, en el plazo de quince días, contados desde la fecha de la misma, según lo dispuesto en el artículo 154 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia de Cádiz, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

LA GERENCIA PROVINCIAL DE CÁDIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		26/07/2025 12:58:01	PÁGINA: 9 / 9
VERIFICACIÓN	NjyGw38MZUv12Ly18X2eXc8D3073y8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	